



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020
Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay
Email: juntamunicipalcampoaceval@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos.

ORDENANZAS – JUNTA MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL		
MES DE SEPTIEMBRE		
FECHA	ORDENANZAS J.M. N°	DESCRIPCION
16/09/2025	03/2025	POR LA CUAL SE TRANSCRIBEN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES, SE REGLAMENTA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL, Y SE ESTABLECEN LOS IMPORTES DE TASAS, CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS, ASÍ COMO LAS NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL EN EL PROCESO RECAUDATORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



Lic. Isaura Mereles.
Secretaría de la Junta Municipal.



Luciano Castillo Calonga.
Presidente de la Junta Municipal.

Visión: Un Municipio comprometido con el fortalecimiento institucional y la búsqueda constante del bienestar general, dentro de un marco de convivencia armónica con el medio ambiente.